

D. Fernando Sacristán

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 4 pesetas.
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

D. Antonio Ayuso

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Mayor Alta, 26 y 28 principal

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año II

Guadalajara: Sábado 9 de Mayo de 1908

Número 26

Haciendo luz

Para defenderse de nuestras justificadísimas censuras, principia *La Región* en su editorial del último número, haciendo un relato inexacto, al menos por incompleto, de la conducta que observara con ocasión de las elecciones senatoriales. Su ilógico planteamiento de la cuestión, sírvele para modular, en honor a su proceder, elogios que nadie en justicia se atreve ni puede atreverse a tributar. Si *La Región*, además de los hechos asentados por nosotros como inconcusos, cual lo demuestra el que ni aún por el dicho colega han sido desmentidos ni desvirtuados, hubiera expuesto toda la verdad y hubiese manifestado que quien no ha podido recibir nunca otras órdenes que las que le inspiran sus desaciertos, su estéril mentalidad y su fragil conciencia, acudió a mostrar al Gobernador civil un artículo para *La Región*, en el cual atacaba en términos tan duros y de tanta injusticia al señor González-Hernández, que el Gobernador, en digna actitud, que a fuer de imparciales aplaudimos sincera y calurosamente, hubo de notificarle, a la par que protestaba de los conceptos del referido artículo, que si este alcanzaba la publicación cerraría para siempre a su autor las puertas del Gobierno civil (hubiera tenido aún el atrevimiento de formular la pregunta que hace de si se puede obrar con mayor nobleza?

Sin duda, creía el desenfadado articulista que de ese modo tendría más propicio a sí al Sr. Alvarez Pérez, pero en este como en algún otro caso la ofrenda de la *pelotilla* fué rechazada cual debía ser.

En verdad que tal proceder es para maravillar por su nobleza!

Casi nos atrevemos a asegurar que al leer el colega lo que queda dicho y lo que por decir nos falta, nos verá descompuestos y nerviosos, sin tener presente que en todo momento hasta nuestra indignación es serena y suele mostrarse en forma de sonrisa desdeñosa cuando no compasiva. Esa serenidad es la que acompaña siempre a quien cual nosotros obra con corrección suprema y salvando los respetos de la verdad; esa serenidad es de la que carece quien cual *La Región*, pretende defender como ciertas sus falsas aseveraciones, llevando su heregía hasta el punto de reirse de las excomuniones en la esfera respetabilísima de su propia significación gramatical. (1)

Sin embargo, insistimos en que el colega ha tenido la pretensión ridícula de excomulgar a los elementos conservadores que permanecieron alejados de las elecciones senatoriales, como también, es cierto que el Sr. Sanz Vives se limitó a exponer su contrariedad por dicho retraimiento, atribuyéndolo a que, acaso, esos elementos se hubie-

ran separado voluntariamente del partido conservador, más sin excomulgar a nadie a pesar de los requerimientos que a tal fin se le hicieron por los Sres. Solano y Palacios, confeccionadores de *La Región*. De la exactitud de estas afirmaciones, descontados los Sres. Solano y Palacios, ponemos por testigos al propio Sr. Sanz y a los demás señores a cuyo testimonio apelan aquellos, con sin igual desenfado. No es cierto, pues, el asentimiento que suponen a palabras no pronunciadas por el Sr. Sanz Vives, y por consiguiente excusado es decir que el más aplanante ridículo coronó una vez más las ansias pueriles de nuestros contradictores.

Después *La Región*, a título de defensa del Sr. Alvarez Pérez, esgrime el arma de la insidia injuriosa contra una persona respetabilísima que si a dar lecciones de caballerosidad fuera, algunas, y no pocas, podrían recibir de él los procaces y envidiosos censores de su elevada reputación.

¿Qué expediente es ese de que habla? ¿Por qué se instruye y a quien y cómo resultan cargos contra el señor Ayuso y cuáles son estos?

Hablen, hablen alto y claro y sin reticencias, así lo queremos y así lo exigimos. Que ya va llegando la hora de que nos cansemos de ser pacientes y esponjamos a la vergüenza pública la vileza de esos difamadores impudicos que, como ya dijimos en otra ocasión, buscan su salvación enturbiando las aguas de la ciénaga en que viven.

Por otra parte, el Sr. Ayuso nunca ha pedido ni pedirá al Gobernador nada que sea contrario a la justicia, al igual que el periódico que llama del Sr. Ayuso, jamás ha hecho campañas inspiradas en móviles bastardos de interés personal, sino en el más puro sentido jurídico de moralidad y de general interés.

Y nada más por hoy sino manifestar que esperamos con impaciencia el próximo número de *La Región* para leer la contestación que dá a las preguntas hechas anteriormente y para saber hasta donde es capaz de llegar con las secreciones de su ruin bagaje espiritual.

Para entonces también nosotros dejamos el sacar por completo todas las consecuencias que de su conducta se desprenden.

GLOSARIO

Cataluña

Cuatro meses ha estado ausente de Madrid el glosador cronista. Durante ellos visitó diversos pueblos de Cataluña, visitó la ciudad de Barcelona. ¡Hermosa, maravillosa ciudad la de Barcelona!

Cataluña vive. Allí reinan ideales, imperan anhelos progresivos, se labora resueltamente para lo futuro. Cataluña vive porque cree, porque ama, porque espera.

No solo Barcelona, la urbe cosmopolita; no solo las grandes ciudades

de la región catalana; también los pueblos, los caseríos, las aldeas, por humildes é insignificantes que parezcan, os hablan del porvenir de Cataluña, os piden opinión sobre la Solidaridad, os patentizan convencimientos políticos y sociales que ¡ay! echaréis de menos en otras regiones de España. El sacerdote, el maestro, el juez municipal, el médico, el boticario, el alcalde de aquellas aldeas, de aquellos pueblecitos, trabajan a una en pró de tales convencimientos, y Cataluña, toda entera, respira en ambiente de fraternidad, de germanor.

El baile llamado *sardana*, que según el poeta Maragall

«es la dança mes bella
de totes les dansses que 's fan y 's des fan»
une en democrático consorcio las manos de las gentes, desconocidas ó conocidas, igual dá, en calles y plazas, es baile de todos y para todos: señoritas elegantes y modestas menestralas, burgueses y obreros, forman rueda para danzar cogidos de las manos...

Resurrección y afirmación del alma catalana; evocaciones de lo pasado... y a la par, sin inconsecuencia, impulsiones hacia lo futuro, con las miras en Europa, en los Estados Unidos de América, en la civilización que avanza y se impone. Poetas, periodistas, sociólogos, noveladores, industriales científicos; van realizando, poco a poco, pero resueltamente, esa doble tarea tradicional y progresiva. El pueblo, la masa, comprende y perfecciona el intento, un pueblo merecedor de la libertad, merecedor de la democracia; un pueblo que lee, que vota, que piensa, que siente...

Los que visitan a Cataluña, los que la visitan por dentro y de veras, no pueden por menos de admirar su vitalidad incomparable. Solidarios ó antisolitarios, ó neutrales en la contienda entablada allí por ambos bandos, reconocen cuantos ven de cerca la evolución del ser de Cataluña, aptitudes y energías con que habrá que contar el día en que seriamente nos preocupemos de la regeneración de España.

¿Catalanismo? ¿intransigencia? ¿separatismo, quizá? No advertir sino esto en lo que Cataluña ofrece, sería injusticia apasionada ó egoísmo temerario; sería ineptitud manifiesta para gobernar, para discutir sobre los problemas nacionales, para oponer murallas de verdadero patriotismo a los avances de la verborrea formulista, fuera, sin sustancia, que tuvo su mejor corona en los desastres cruentos de 1898.

En Cataluña se agita un alma colectiva; en Cataluña se exterioriza un modo de ser propio, característico, diferencial a veces. La política, si ha de serlo con eficacia, debe tomar en cuenta los hechos. Si no es positiva, no es nada. No lo fué y perdimos las colonias, y los analfabetos nutren cifra vergonzosa en las estadísticas nacionales, y carecemos de marina, y padece el ejército deficiencias de organización y cultura, y apenas nos asigna papel la sociedad internacional. El problema catalán, con aciertos y errores, con violencias y suavidades, constituye un hecho, un hecho evidente. Olvidarse de este hecho podrá equivaler a prescindir de solicitudes de toda una región. Gobierno que en tal olvido incurriere será Gobierno separatista, porque separará del poder, divorciará del Estado, una parte del territorio español.

X. X. X.

ESCARCEOS

El periódico *La Región* se pasa la vida anunciando maridajes políticos ó concubinatos inmorales (?) como él dice, pero se calla el celebrado por su redactor jefe ó *fac totum* con un celeberrimo Agente y el que trata de realizar con un Diputado liberal, *conyuge viudo* de un actual Gobernador de provincia.

Comprendemos su silencio.

En el primero, calló por... la dote.

Y en el segundo por... la cenecerrada.

Todo eso de conciliábulo y bodas políticas es patrimonio aquí de una familia muy conocida en la región.

Dígalo sino la celebrada *con toda lealtad* pocos días antes de las elecciones generales para Diputados provinciales por Pastrana-Sacedón, que sirvió de escalón para conseguir un fagín.

Por lo visto hay en la familia quien aspira a lo mismo.

Pero no pasará del umbral de su aspiración.

Ya le conocemos el juego.

Llevará codillo.

¿Qué hay de política provincial? pregunta *La Crónica*.

Y contesta: «bastante».

Nosotros decimos, «demasiado».

Pero nuestra conciencia está muy tranquila.

Y ni siquiera decimos «inmoral concubinato».

Porque desconocemos los concubinatos morales.

Somos unos ignorantes.

Y sentada esta premisa, ¿qué vamos a decir?

Espectáculos tan poco amenos, deben ser presenciados por el menor público posible.

Aquí, donde se sigue el sistema de la inventiva propia, para ocultar la verdadera realidad, hay que guardar completo mutismo, ó seguir otro sistema, que reservamos solo para circunstancias críticas.

Los hay muy frescales.

Por lo visto para *La Región* este periódico es del Sr. Ayuso.

Y si le dijéramos que nada tenía que ver con los artículos publicados ¿qué contestaría?

¡Nos hace competencia en los infundios!

Sección literaria

UN DESCONTO

«De la vida me retiro
porque ya el mundo me harta»
dijo, y después de un suspiro,
al juez escribió esta carta,
resuelto á pegarse un tiro.
«Si constituye un pecado,
Perdónese, de este osado
la dimisión atrevida

Cal renunciar á una vida
que sin pedirla le han dado.

Soy un pobre señorito,
mas por guardar mi abolengo
tantas cosas necesito,
que viendo que no las tengo
de la existencia dimito.

Cada día hay más dolores;
cada vez menos placeres,
y aumentando los rigores,
se hacen los hombres peores
y más falsas las mujeres.

Y tan aburrido estoy
de trabajar con afán
por no quedarme sin pan
que he resuelto cesar hoy
de sufrir culpas de Adán.

Por eso, desesperado,
pido al Cielo mi licencia,
pues yo por fuerza ó de grado,
cansado de esta existencia
quiero llevarla á otro lado;
en donde no haya modistas
que treinta céntimos ganen,
ni tiranos prestamistas,
ni ridículos artistas
que en parecerlo se afanen.

La vida no me la explico
en este burdo planeta
con tanto género chico,
tanto pobre, tanto rico
y tantísima coleta.

Y me carga ver en coche
por sus triunfos de la noche,
artistas malas de suyo,
aunque siempre hacen derroche
de su antipático orgullo.

Y harto estoy de virtuosas
que dan limosnas cuantiosas,
tal vez sacadas del fraude,
por escuchar cuatro cosas
del necio que las aplaude.

Y estoy harto de sablistas,
de chulós, de modernistas,
de escribientillos con humos,
de vagos, de socialistas
y empleados de consumos.

Quiero un mundo que me guste
porque á la verdad se ajuste,
que en este si bien se mira,
medio, es todo una mentira
y el otro medio... un embuste.

Firmó: saco del bolsillo
un arma, que el pobrecillo
resuelto apoyó en su sien,
y «ustedes lo pasen bien»
dijo apretando el gatillo.

¡A que el pobre se matase
tal vez yo colaborase,
y aún se estremecen mis nervios
por si me incluyó en la clase
de escribientillos soberbios!

Ramiro M. Merino.

Carnet de un curioso

Proceso escandaloso en Kieff

En Kieff acaba de descubrirse el secreto de una serie de escándalos administrativos.

El jefe de la Seguridad en Kieff, de acuerdo con un abogado, tenía organizada una serie de expropiaciones y de *chantages* de orden político.

Para consumar estos propósitos contaban el policía y el abogado con el auxilio de una banda de malhechores, afiliados á una secta revolucionaria.

Este proceso inspira gran curiosidad, pues parece que aparecerán muchos complicados que ocupan cargos políticos.

El «giroscopio» y la navegación.

La Compañía Hamburguesa-Americana ha decidido experimentar á bordo de uno de sus barcos la eficacia del *giroscopio*, aparato destinado á suprimir el balanceo de los buques.

Al efecto se dotará de dicho aparato al vapor *Silvana*, que hace actualmente el servicio del mar del Norte, y que tiene triste fama de intranquilo entre los viajeros de aquellas latitudes.

El *giroscopio* que ha de ser usado es el mismo que viene experimentando, con gran éxito, Herr Schlick, un ingeniero naval de Hamburgo, á bordo del torpedero *Seebar*.

Los ensayos hechos durante mares gruesas han demostrado, según *The Nerv York*

Herald, que mientras el *Seebar* cabeceaba horriblemente cuando iba desprovisto del nuevo aparato, el movimiento era casi insensible una vez puesto en actividad el *giroscopio*. Púdose advertir, en efecto, que el *Seebar* se elevaba horizontalmente sobre las olas, resistiendo de un modo admirable el embate de los golpes de mar.

De dar, pues, resultados el invento de Herr Schlick en los buques de gran tonelaje, se habrá puesto la navegación al alcance de los estómagos más delicados.

Armamentos navales en Italia

Dicen los periódicos italianos que aquel Gobierno ha dado órdenes á Spezia, Castellammare y Venecia de poner la quilla á dos acorazados de 20.000 toneladas y á un crucero rápido.

Además la industria privada recibe órdenes para construir un crucero explorador y nueve *destroyers*. Los acorazados deberán estar terminados en treinta y cuatro meses, y los *destroyers* en diez y ocho.

El armamento de los acorazados consistirá en 10 cañones de 305 milímetros y 24 de 254 milímetros, además de unos 30 de pequeño y medio calibre.

Campaña contra la pornografía en Alemania.

Hace notar *Die Post* que en el reciente congreso de la Nobleza alemana se acordó dirigir al Príncipe de Bülow una petición sobre la necesidad de combatir enérgicamente la pornografía en los escritos y en los grabados.

El canciller contestó á la petición con la siguiente nota:

«La nobleza alemana puede estar segura de que me encuentro dispuesto á reprimir con todos los medios de que dispongo la licencia en las costumbres. Y si para conseguirlo se necesita completar y reforzar la legislación en vigor, adoptaré las medidas necesarias para que la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Código penal establezca penas severísimas, aplicables á los autores de escritos ó de pinturas inmorales.»

Nuevo torpedero submarino

Los periódicos americanos publican largas informaciones acerca de un nuevo invento de Maxim, autor de varios modelos de cañones.

Se trata de un torpedero submarino de terrible poder destructor, que puede navegar sumergido con una velocidad de cien kilómetros por hora.

Maxim ha inventado también un explosivo, llamado motorita; cuya composición tiene un secreto que no quiere revelar.

Sirve para lanzar enormes torpedos con marcha de una milla por minuto.

De este nuevo torpedero se han hecho pruebas ante una Comisión de técnicos, que se mostraba maravillada.

Caprichos de un multimillonario

El multimillonario norteamericano Alfredo Vanderbilt se propone establecer un servicio público de diligencias y de *mails* entre Londres y Brighton, para lo cual ha traído de América 60 caballos. Hará el trayecto (75 kilómetros) en siete horas, con ocho cambios de tiro. El precio del billete será 15 chelines. Vanderbilt dirigirá personalmente un coche. Cosa análoga hizo hace años en París Mr. Gordon Bennet. Sabida es la importancia que tiene el *coaching* en Inglaterra.

El «bill» de las tabernas

Según los telegramas de Londres, han sido presentadas en la Cámara de los Comunes dos exposiciones, una en pro y otra en contra, del llamado *licensing bill*, ó sea del proyecto de ley sobre reducción del número de tabernas.

Dos empleados de la Cámara, provocando la hilaridad general, presentaron la petición favorable al proyecto, que parecía una alfombra arrollada. Contiene 169.510 firmas, y el rollo tiene una longitud de 2,145 metros.

La exposición contra la proyectada ley es tan voluminosa, que fué forzoso renunciar á presentarla en la Cámara.

Un furgón transportó una parte de los numerosos documentos de que aquélla se compone. Fueron depositados en el pavimento, delante de la mesa presidencial.

Contienen más de seiscientos mil firmas.

El ministro de Comercio, defendiendo el proyecto, afirmó que la reducción rápida de las tabernas ejercerá favorable influencia para poner término á los abusos de la embriaguez, y dijo que al año son condenados 200.000 borrachos en el Reino Unido.

El proyecto de ley fué adoptado en segunda lectura por 246 votos de mayoría, y pasará á la tercera deliberación.

La escuadra de Evans

Por despachos telegráficos expedidos en Monterrey (California), sábese que la escuadra del almirante Evans ha sido sorprendida en el Pacífico por una fuerte tempestad.

El acorazado *Illinois* estuvo á punto de abordar al *Alabama*.

Pudo, con grandes trabajos, evitarse la colisión; pero el *Alabama* sufrió graves averías.

La lancha blindada *Connecticut* se fué á pique.

El Etna en erupción

Dicen de Catania que la erucción del Etna se acentúa, temiéndose que ocurran catástrofes.

Todos los fenómenos hasta ahora observados son exactamente iguales á los que precedieron á las formidables erupciones de 1869 y 1886.

Han llegado de Roma y Nápoles varios sabios con aparatos para estudiar el curso de la erupción. Se muestran muy pesimistas, por ser el centro eruptivo no la cúspide del monte, sino las laderas, y haberse abierto multitud de nuevos respiraderos. Si la erupción continúa, la lava llegará antes de tres días á los pueblos vecinos; pues los grandes derrumbaderos y grietas que podían contenerla están más arriba de los nuevos cráteres.

En previsión de que sean necesarios sus auxilios, han sido enviados de Nápoles varios barcos, y soldados de Palermo y Trápani.

Hasta ahora no ha habido que lamentar desgracias personales, debido á las medidas de previsión adoptadas por las autoridades, que han obligado á evacuar la zona más seriamente amenazada.

LA RECAUDACION EN 1908

De los datos que publica la *Gaceta*, resulta que en Abril último recaudaron para la Hacienda 68.747.938 pesetas; cantidad que acusa un aumento de 548.058 pesetas sobre igual mes del año anterior.

A este satisfactorio resultado han contribuido el impuesto de derechos reales, cédulas personales, azúcares, transportes, propiedades, Tabacos, con 410.138 pesetas; Timbre, con 450.000; Loterías y otros recursos que nominalmente no se especifican.

Hay, sin embargo, bajas en territorial é industrial, que se explican por las modificaciones hechas en esos tributos: utilidades, minas, Aduanas, alcoholes, alumbrado y Consumos, por la supresión de derechos á los vinos comunes, que se compensan sobradamente con los aumentos expresados.

Durante el cuatrimestre de Enero á fin de Abril lo recaudado asciende á 302.236.967 pesetas, con alza de 3.914.307 respecto de igual periodo del año 1907.

Ofrecen aumento de 927.818 pesetas el impuesto sobre utilidades; 1.836.275 pesetas los derechos reales; 273.192 las cédulas personales; los azúcares 2.374.103; 959.699 los transportes; el alumbrado 103.218; 1.489.670 los Tabacos; el Timbre 1.608.295; 515.153 las Loterías, y los demás recursos que no se mencionan 5.851.189.

Sólo resulta baja de 292.948 pesetas en la contribución territorial; 402.640 en la industrial, y 5.198.828 en consumos por los motivos antes expuestos, y además 854.512 en minas; 4.550.352 en Aduanas, por la menor entrada de trigos; por alcoholes 501.304, y 1.224.078 por propiedades. Pero estas bajas se han cubierto con los referidos aumentos por otros conceptos, con el importante exceso de 3.914.307 pesetas, según queda dicho; cifra que asegura una liquidación satisfactoria del Presupuesto corriente.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

La Real Academia de Jurisprudencia, sucesora de la que existía en 1808, y que se denominaba entonces de la Purísima Concepción, está preparando una monografía muy documentada acerca de la personalidad académica y universitaria del doctor don Joaquín Lumbrreras y del acto patriótico que realizó, negándose á reconocer en 1808 el Gobierno del Rey intruso.

Resulta de los datos recopilados, que fué extraordinaria la actividad científica del doctor Lumbrreras, así en la Academia, donde eran frecuentes sus disertaciones doctrinales, como en la cátedra, donde explicó *Disciplina eclesiástica* y despues *Derecho constitucional*, primero en la Universidad de Alcalá y luego en su traslación á Madrid, habiendo sido decano de la Facultad de Derecho en la Central.

A fin de atraer el concurso de Lumbrreras apeló á rigorismos y al ofrecimiento de un cargo dependiente del ministerio de Hacienda de José Bonaparte, sin conseguir quebrantar su resolución. Lumbrreras tuvo que dirigirse á varias poblaciones, donde ejercía la abogacía, hasta que en ellas entraba el Ejército invasor. Entonces suspendía su trabajo, para no solicitar una patente profesional del nuevo régimen. Buscó, por fin, relativa seguridad siguiendo á nuestro Ejército, que le encomendó misiones á veces arriesgadas, además de sus funciones de asesor de diversos generales.

No tuvo D. Joaquín Lumbrreras por todo ello, según consta en los expedientes consultados, más recompensa especial que la de «servir á la Patria en causa tan gloriosa». Los franceses incendiaron su casa y destruyeron una modesta hacienda que poseía.

Compréndese que tuviera necesidad el Claustro de la Universidad Central de abrir una suscripción para los gastos de sus exequias, á las que siguió una importante sesión necrológica, que se celebró en dicha Universidad.

En todos los documentos oficiales del primer tercio en el siglo XIX se registran detalladamente los hechos referidos, y se enaltecen tanto, como después han quedado en casi completo olvido y desconocimiento.

Propónese con empeño la Real Academia de Jurisprudencia llevar á cabo una reparación histórica tan justificada. Han acogido con entusiasmo la idea el actual presidente, D. Eduardo Dato, y la Junta de gobierno, y se dispone á publicar una monografía, á fin de que en lo sucesivo, al tratarse de las figuras beneméritas del levantamiento de 1808, no deje de mencionarse al insigne presidente de la Academia Matritense, que encarnó la representación de la protesta del Derecho; pues, como se dice en la comunicación presidencial dirigida al Congreso histórico de Zaragoza, dicha Academia «nos legó intangible el concepto jurídico de la Independencia nacional».

La Comisión nombrada, compuesta de los señores Ureña, Maluquer y Davara, está encargada de estos trabajos, y antes de terminarlos, ha querido dedicar parte de la sesión del martes próximo pasado, á la memoria de tan ilustre académico.

Aparecía en el estrado del salón de sesiones un caballete envuelto en la bandera nacional, artísticamente iluminado, en el que se hallaba una reproducción del acta de la sesión en que el doctor Lumbrreras, presidente de la primera Academia de Derecho Civil y Canónico de la Purísima Concepción, (antecesora de la actual) se negó á reconocer el Gobierno de José Bonaparte.

Leyó dicha acta D. César Davara, secretario general de la Academia, y á continuación hicieron uso de la palabra, con su habitual maestría, los señores Ureña y Conde y Luque, rindiendo sentido homenaje al doctor patriota que en tan amargos días supo sostener el decoro de nuestra Patria, no reconociendo al intruso rey.

Un brillantísimo resumen del presidente, D. Eduardo Dato, unánimemente elogiado por la numerosa concurrencia, puso fin á esta parte de la sesión. Seguidamente se entró en el debate de la Memoria presentada por el Sr. Serrano Jover, titulada «Bases sociológicas del Derecho Civil» haciendo uso de la palabra el Sr. Goicoechea. Combatió este orador el positivismo, negando á esta escuela filosófica toda clase de triunfos y censurando la falta de fondo moral en sus investigaciones.

Le contestó el Sr. García Herreros, recientemente nombrado Juez del Tribunal Internacional en Egipto, sosteniendo que nadie se ocupa ya de baldías polémicas de escuela, que hoy solo se tiende á la conquista de la verdad y la justicia; que toda la labor moderna debe consistir, en adaptar los viejos principios del Derecho á las leyes de la Sociolo-

gía, que considera al ser colectivo como un cuerpo vivo, y que en este sentido es menester reformar nuestras leyes civiles.

Y se suspendió la discusión para continuarla el martes.

Dieguez.

De interés general

De las *Hojas divulgadoras* que publica la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, tomamos las siguientes noticias que interesan a los agricultores de esta provincia.

En Sacedón

El día 2 del corriente dió en este pueblo una conferencia práctica el Ingeniero social-agrario de la provincia de Guadalajara, don Francisco Bilbao. El Alcalde de la mencionada localidad da cuenta de este servicio en la siguiente forma: «Salimos todos altamente satisfechos y complacidos por la manera sencilla y clara con que se hizo entender dicho Sr. Ingeniero, exponiendo y recomendando las grandes ventajas y beneficios para la Agricultura que ha de reportar la asociación y establecimiento de campos de demostración agrícola aparte de otras varias explicaciones que dió á los concurrentes sobre la forma, clase y época en que deben emplear las labores y abonos, y medios de combatir la enfermedad *piral de la vid*, de que se halla atacado una gran parte del viñedo de este término y de los inmediatos pueblos de Poyos y Córcoles».

Exposición cinegética

Por conducto del Ministerio de Estado, el Gobierno austriaco ha invitado al español para concurrir á la primera Exposición internacional de Caza, que se ha de celebrar en Viena en 1910.

En esta Exposición se presentará al público los productos y los objetos de caza que tengan relación con la Agricultura, la Industria, el Comercio y la técnica de todos los oficios. No será, pues, una exhibición exclusivamente deportiva, sino más bien una prueba de la eficacia de la caza, tanto en las manifestaciones de la actividad social como en los resultados económicos que la caza reporta á los pueblos que la cultivan y protegen.

El Gobierno español se ha adherido, desde luego, á esta exposición cinegética proponiéndose designar en tiempo oportuno un Delegado que le represente.

Entre tanto, las personas que deseen más detalladas noticias de esta Exposición pueden dirigirse á la Dirección General de Agricultura (de doce á una), donde se hallan á la disposición del público los antecedentes que sobre el asunto se han recibido en este centro.

Enfermedades del ganado

Las enfermedades observadas en nuestros ganados en el presente mes de Abril, por los Inspectores de Higiene pecuaria, son las siguientes:

Viruela ovina, en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Cáceres y Segovia.

Carbunco sintomático, en la de Huelva.

Fiebre carbuncosa, en las de Zamora, Valladolid y Salamanca.

Mal rojo (cerdo), en la de Huelva.

Glosopeda, en la de Huelva.

Neumonía contagiosa (cerdo), en las de Córdoba y Cáceres.

Mamitis contagiosa (cabra), en la de Tarragona.

Cow-pox (un caso), en la de Tarragona.

Sarna (cabra), en las de Navarra, Cáceres y Logroño.

Papera (solipedos), en la de Zaragoza.

Bronquitis verminosa (oveja), en las de Albacete y Cuenca.

Poliartritis infecciosa (corderos recién nacidos), en la de Ciudad Real.

Coccidiosis intestinal (cabritos lechales), en la de Albacete.

La Dirección general publicará mensualmente en sus *Hojas Divulgadoras* estas notas, que son de sumo interés para los gana-

deros, y procurará por cuantos medios estén á su alcance, obtener la mayor utilidad posible de ellas, preparando una Estadística sanitaria pecuaria, aun no emprendida en nuestro país, y que es de toda necesidad para determinar la frecuencia y carácter de las enfermedades de nuestros animales domésticos, y las medidas que, para prevenirlas y combatirlas, deben tomarse.

De Instrucción pública

Ha sido nombrado maestro interino de Aragoza, D. Celso Casaos Ibarrola.

Hasta que le sea concedida la sustitución de doña Cándida Ruiz, ha sido propuesta para desempeñar la escuela de Loranca de Tajuña, doña Visitación San Román.

El día 5 del actual, tomó posesión de la escuela de Fraguas, D. Eloy Silvano, nombrado maestro interino de ella.

La Maestra interina doña Valentina Silverio, ha tomado posesión de la escuela de Somolinos, para la que ha sido nombrada recientemente.

Por pasar á servir la escuela de El Cubillo, ha dejado de desempeñar la de Yélamos de Arriba el maestro D. Manuel Vega Fernández.

Ha sido desestimada por la Subsecretaría de Instrucción pública, la instancia suscrita por D. Leopoldo González, oficial de contabilidad de esta Junta provincial, solicitando pasar á Salamanca.

Ha sido nombrado Profesor de primera enseñanza de Ordenes, (Coruña), D. Emilio Solera que servía la escuela de Zorita de los Canes de esta provincia.

NOTICIAS

Ha dejado de existir en Sigüenza el señor don Lucas Batanero, padre de nuestro distinguido amigo D. Julián Batanero, Registrador de la Propiedad de este partido á quien por tal desgracia enviamos nuestro pesame más sincero.

Ha sido nombrado representante apoderado de la Sociedad de Autores Españoles en esta capital nuestro querido amigo D. Antonio Ayuso. Sea enhorabuena.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo D. Mariano Boixareu. Felicitamos á los padres por tan fausto suceso.

Según nos comunican de Tortola se han celebrado en dicho pueblo con extraordinaria animación las fiestas que anualmente tienen lugar en los días 1 al 4 de este mes.

Se celebraron solemnes funciones religiosas ocupando la sagrada cátedra el párroco de dicho pueblo D. Severo Muñoz, quien pronunció un sermón elocuentísimo, confirmando una vez más su fama de orador sagrado.

También hubo bailes públicos y de salón viéndose todos muy concurridos.

Todos los festejos fueron amenizados por la banda de música de paisanos de esta capital.

Mañana será administrada á los presos de la Carcel y Correccional, la sagrada comunión.

Según costumbre establecida en años anteriores, se les servirá á todos comida extraordinaria y tabaco por cuenta de la Exoma. Señora Condesa de la Vega del Pozo.

Ha tomado posesión de su destino el Inspector de primera enseñanza de esta provincia, recientemente nombrado D. Julián Saldaña. Sea bien venido.

Audiencia provincial

Juicios orales para la próxima semana.
Día 11.—Del Juzgado de Sigüenza, contra Juan Monge, por disparo y lesiones; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Aragón, procurador Sr. Ramirez.

Día 12.—Del Juzgado de Pastrana, contra Antonio Mondedeu, por lesiones; p. Sr. Presidente, á. Sr. Molero, p. Sr. Esteban.

Día 13.—Del Juzgado de Atienza, contra Juan de Mingo y otro, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. Sr. Bravo, p. Sr. Esteban.

Día 14.—Del Juzgado de Atienza, contra Pedro Muñoz, por hurto; p. Sr. Solis, a. Sr. Zabia, p. Sr. Ayuso.

El digno y celoso cura párroco de Galve D. Saturnino Herranz, amante como el que más de las glorias patrias, de su espontánea voluntad celebró el día 2 del corriente una solemne misa de difuntos con vigilia por el eterno descanso de los mártires de la Independencia.

En el centro de la Iglesia se destacaba un sencillo y severo túmulo, alumbrado por doce blandones y la villa de Galve ha dado una nueva prueba de sensatez y cordura, asistiendo en masa con las autoridades á dicha función religiosa, previa invitación que hizo al efecto el citado párroco el domingo anterior al ofertorio de la misa, explicando al propio tiempo la significación del centenario que se iba á conmemorar en el mencionado día.

El secretario del Ayuntamiento de Cantolajas D. Santiago Molinero se halla afortunadamente en el periodo de convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido y que le tuvo postrado en cama por espacio de más de 30 días.

ESPECTACULOS

Nueva Artesana

Esta simpática sociedad, celebrará esta noche una velada en la que se pondrán en escena por su notable cuadro de aficionados, la bonita comedia del Sr. Ramos Carrión *La mujer del sereno* y el modismo de D. Joaquín Dicenta *Pa mi que nieva!*

La reunión terminara como de costumbre, con baile, siendo de esperar que resulte tan agradable como las celebradas anteriormente.

Cinematógrafo

Continúan las sesiones cinematográficas en el Teatro principal. La última celebrada el domingo fué muy amena, tanto por las bonitas y variadas películas que se exhibieron como por la nueva presentación del notable malavarista «Lhoer», que realizó nuevos y sorprendentes ejercicios con la brillantez en él acostumbrada.

La empresa prepara la presentación de nuevos números que seguramente serán del agrado del público.

SUCESOS

Por la Guarcia civil del puesto de Cogolludo ha sido denunciado el paisano Eusebio Fraguas Ortego, por haber sido sorprendido con treinta cabezas de ganado lanar pastando en terrenos de la propiedad del Estado.

Por la Benemerita del puesto de Jadraque se dá cuenta de haber desaparecido el día 4 del corriente más un macho mular, propiedad del vecino de Angón, Vicente de Pedro, sin que á pesar de las pesquisas practicadas se tengan noticias de su paradero.

Han sido denunciados y puestos á disposición del Juzgado municipal correspondiente, Celestino Ruiz vecino de Rata y Crispin Hernando y la joven Bernarda Merodio, avecindados en Luzón, por haber destruido los recipientes de la resina en el monte «Pinar de Solana Grande» y «Peñas de la Sarna».

Ha sido denunciado por la Guardia civil de Tamajón el vecino de Retiendas, Rufino Barrio por tener pastando noventa cabezas de ganado cabrio pertenecientes á Anastasio Barco en el monte del Estado, titulado «Cerro de la Viña».

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Mohernando el joven Andrés Fernández, autor de la corta y sustracción de un arbol en la fábrica de harinas «Los dos amigos» sita en término del pueblo de Cezezo.

Pasatiempos

(REMITIDOS POR MIVIAN)

CHARADA

Letra griega es la *prima*
la *cuatro* es planta
y la *tres* da molestias
en la garganta,
dos consonante
y en desayuno el *todo*
gusta bastante.

Pronombre posesivo la *primera*
una letra compuesta la *segunda*
un pescado la *prima* con *tercera*
y de luz el *total* la estancia inunda.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior.

A LA CHARADA

Ca-ra-be-la.

A LA CHARADA RÁPIDA

Ni-ca-sio

LA GACETA

Días 1 á 7 de Mayo 1908

Día 1.—*Hacienda*. R. D. autorizando al Ministro para que presente á las Cortes el adjunto Proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado.

Día 2.—Reales decretos, fecha 30 del pasado autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley que completan el de presupuesto para 1909.

—Proyectos mencionados.

Día 1.—*Gobernación*. Real orden, fecha 30 de Abril, desestimando las instancias elevadas por la Unión Española de fabricantes de conservas vegetales, domiciliada en Zaragoza, y por varios industriales de Madrid, Barcelona y Puente Genil (Córdoba), en demanda de que se declaren exentos de toda clase de arbitrios los dulces, confituras y demás especies análogas.

Idem.—Real orden-circular, fecha 30 de Abril, sobre remisión al Instituto de Reformas sociales de datos estadísticos referentes á Asociaciones.

Día 2.—Real orden, fecha 30 del pasado, disponiendo que el personal de Vigilancia se abstenga de formular solicitudes de permuta.

—Otra, fecha 1.º del corriente, modificando el reglamento orgánico del Cuerpo de Telegrafos respecto á los exámenes de ingreso.

Día 5.—Real orden, fecha 30 del pasado, resolutoria de una consulta relativa á la aplicación del concepto 11 de la tarifa de derechos sanitarios, por reconocimientos de locales en que se celebren espectáculos públicos.

—Real orden circular, fecha 10, disponiendo que las Corporaciones provinciales y municipales remitan á la Presidencia del Consejo de ministros un ejemplar impreso, ó copia certificada, de los pliegos de condiciones de las subastas que intenten celebrar, á los efectos del cumplimiento de la ley de 14 de Febrero de 1907, de protección á la industria nacional.

Día 6.—Real decreto aprobatorio del reglamento provisional para la aplicación de la ley de 21 de Diciembre de 1907 sobre emigración.

Día 1.—*Fomento*. Real orden, fecha 29 del pasado, disponiendo se incluya en el plan de estudios del corriente año las obras de defensa contra inundaciones del río Guadalmedina.

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales 11

GUADALAJARA

Guadalajara 1908.—H. de P. Bardales, 5.

LOSALMACENES DE TEJIDOS

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
VICENTE MADRIGAL
PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

Son los que venden más barato y devuelve en el acto á todo cliente el 10 por 100 de sus compras, que representa un regalo de la venta de tres días al mes.

En seis meses catorce mil pesetas devueltas.

Además los compradores de los Tickets números 724, 837 y 1.626 pueden pasar á recoger los importantes regalos que esta casa hace en el mes de Abril. Comprando en La Gran Ciudad de Londres se gana tiempo y dinero.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad. La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)
GUADALAJARA

NEUEA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI
GUADALAJARA

Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO AYDAPUS TORRES
MAYOR ALTA, 6

Especialidad en toda clase de vinos y licres, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes aparados

Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del público en general.

Crema y betunes para el calzado.
9-MAYOR ALTA-9

Nadie vende con un 25 por 100 más barato que el

ALMACÉN DE CALZADOS DE BARCELONA
Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas.

Todo más barato que en las fábricas. Mercadería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo la casa de

Antonio S. Bernardino
Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Papelería de E. Burgos

Estuches de papel de escribir, 50 cartas, desde 90 céntimos. Papel de dibujo Canso, Engre, y Marquilla, difuminos, tortillones, lápiz compuesto, carboncillo, etc.

MAYOR BAJA, 67 y 69

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FÁBRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra:

Néctar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Mazagrán, Vermout y Cognac, de 0.40 ptas. Limón, Naranja, Zarzaparrilla, Brea, Azahar y Agraz de 0.25 ptas.

Bock de Cerveza, 30 cént. Se sirven á domicilio en botellas especiales, tan fríos como los expendidos en el despacho, con el aumento de 5 cént. por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Seltz, 0.25 ptas. Sifón agua alcalina bicarbonatada, 0.50 ptas.

HISPANIA

Compañía general de Seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley 12 Enero 1900).

Seguros de incendios á primas reducidas. Seguros dotales para niños, de vida entera á término fijo. Capital doblado, mixto y renta vitalicia, y otras combinaciones ventajosísimas para adquirir un capital en corto plazo.

Seguros individuales para obreros. Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle San Sebastián número 3, Guadalajara.

Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

TALLER DE ENCUADERNACION

Marcos Garcia del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

Compra-venta mercantil

MANUEL DEHESA Y MORA

DINERO por alhajas, ropas, muebles efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y de más garantía.

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos. Hay reservado.—ESTUDIO, 10, (TIENDA)

MOLASSIN

Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los piensos.

El «Molassin» lo comen los animales con gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres ó cuatro días.

El «Molassin» está empleado en la compañía de omnibus de París para la manutención de sus 14.000 caballos.

El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de testimonios que acreditan lo expuesto.

Venta en Guadalajara y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10 pral. Guadalajara.

Hipólito de Pablo

IMPRESOR

En estos talleres se posee el material moderno necesario para ejecutar toda clase de trabajos comerciales, sujetándose en todo lo posible, cuando el cliente lo desee, á los modelos que se faciliten.

Impresiones en colores

Se hacen modelaciones, obras, periódicos, esquelas de funeral, recordatorios, tarjetas y todo lo que se relacione con la tipografía. Esta casa posee el personal necesario para la pronta confección de todos los trabajos.

Precios sin competencia
Bardales, 5, Guadalajara

La Ganadera Española

Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.000 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que La Ganadera Española tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas módicas.

Hacen falta buenos Agentes y Veterinarios, dirigirse al Delegado de la Sociedad.

Esteban Maqueda, Calle de San Sebastián, núm. 3.—Guadalajara.

TRANQUILIDAD Y FORTUNA

Ambas cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias:

Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	28-00
Triple anis de 19 id, id.....	15-00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12-00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.)

LAS PERSONAS que quieran conservar eternamente su cabellera y los que habiéndola perdido quieran recuperarla, usen á diario el

CONTRACALVICIE CARRASCO

y verán satisfechos sus deseos.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

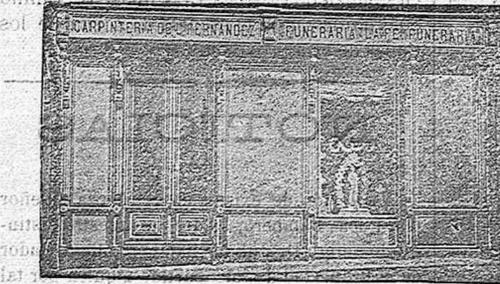
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramirez, Plaza D. Pedro, 1



LA FÉ
Funeraria de L. Fernández

MAYOR BAJA 20 DUPLICADO
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se encuentran toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica:

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de habitaciónes. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

milia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Cochés fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciónes. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.....	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.....	id. 45	»
Trajes de frac.....	id. 130	»
Idem de levita.....	id. 110	»
Capas.....	id. 40	»
Chalecos de fantasía.....	id. 12.50	»
Pantalones.....	id. 12.50	»
Uniforme de guerrera.....	id. 110	»

Además se admiten géneros para confeccionar trajes..... desde 25 »

Mayor Alta, 25.—Guadalajara

LA TIJERA DE ORO
SE REGALA

un vale para hacerse tres magníficos retratos, á todo el que se haga un traje en este establecimiento.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas, valen 50.

Un traje drill, clase primera á medida 3 duros, valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

SUCURSAL

de la Sastrería Madrileña: Plaza Mayor, 30, ALCALÁ DE HENARES.

ABONOS MINERALES

Depósito de primeras materias.—Confección de fórmulas para todos los cultivos de

Pajares y Marqueta

Abonos especiales y garantizados, para la patata, alfalfa, garbanzos, cañamo y lino.

Abonos de primavera, nitrato de sosa en pequeñas y grandes partidas. Analisis de tierras y consultas técnicas gratis.

Casa fundada en 1.00

Esta casa por la bondad y resultado de sus productos es la preferida de todos los agricultores, dá facilidades para que el pequeño y grande labrador emplee el abono en sus propiedades.

Oficinas Madrid 10 pral Guadalajara. Representante de la casa Alberto Alhes y Compañía de toda clase de maquinaria y aparatos para la Agricultura.

LA ESTRELLA

Sociedad de seguros puramente española

Capital social 10.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: TETUAN 47 Y 49, MADRID

Subdirección: Jáudenes, 18. 2.º

GUADALAJARA